

## Acta de la primera sesión extraordinaria del concejo de la Alcaldía Azcapotzalco.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 84, 86, 87 fracción I) y 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como de los artículos 17, 19, 20 y 24 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, Siendo las 13:20 horas del día quince de noviembre del año dos mil veinticuatro, en la Sala del concejo ubicada en el edificio principal de la alcaldía Azcapotzalco con dirección Castilla oriente S/N primer piso, Colonia Azcapotzalco centro, se reunieron para celebrar la primer sesión extraordinaria de concejo, las y los concejales: Karla Guadalupe Álvarez García, Ana Karen Arellano Guzmán, Aida Elena Beltrán Sánchez, Jaime Jossué Blas Hernández, Rafael Espinosa Zúñiga, María Teresa López Álvarez, Ana Laura Nolasco Esquivel, Fernando Rosique Briseño, Manuel Saldaña Hernández, Mauricio Martín Sánchez Alba, Diana Maribel Vargas Bernal, Luis Fernando Villarreal Flores y la Titular y presidenta de la Alcaldía Azcapotzalco Nancy Marlene Núñez Reséndiz, bajo es siguiente:

### orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que se ratifica la designación del secretario técnico del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco;
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que se conforman las comisiones del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco;
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del calendario de sesiones del concejo;
7. Asuntos generales;
8. Clausura.

**Primero.-** Como primer punto del orden del día y con fundamento en el art. 28 capítulo cuarto, del reglamento interno del concejo de la alcaldía Azcapotzalco, la presidenta del concejo da instrucciones a la secretaría técnica, para que proceda al pase de lista de las y los concejales a fin de verificar el quorum legal, manifestando de viva voz estar presentes.

Por instrucciones de la presidenta se procede al pase de lista de las y los integrantes de este concejo:

**Presidenta.- Nancy Marlene Núñez Reséndiz**

**Concejal.- Karla Guadalupe Álvarez García**

**Concejal.- Ana Karen Arellano Guzmán**

**Concejal.- Aida Elena Beltrán Sánchez**

**Concejal.- Jaime Jossué Blas Hernández**

**Concejal.- Rafael Espinosa Zúñiga**

**Concejal.- María Teresa López Álvarez**

**Concejal.- Ana Laura Nolasco Esquivel**





**Concejal.- Fernando Rosique Briseño**  
**Concejal.- Manuel Saldaña Hernández**  
**Concejal.- Mauricio Martín Sánchez Alba**  
**Concejal.- Diana Maribel Vargas Bernal**  
**Concejal.- Luis Fernando Villarreal Flores**

Con un total de 13 integrantes presentes, se declaró quorum legal para sesionar.

**Segundo.-** se procedió con la lectura y en su caso aprobación del orden del día.

La secretaría técnica sometió a votación para su aprobación el orden del día y solicitó:

"concejales que estén a favor por el orden del día, levanten la mano", con un resultado de 13 votos a favor.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el orden del día.

**Tercero.-** por instrucciones de la presidenta se prosiguió con el desahogo del orden del día, relativo a: Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;

Toda vez que fue distribuida con antelación, la secretaría técnica sometió a votación la dispensa de la lectura de esta, y solicitó:

"los que estén por la afirmativa, manifestarlo levantando la mano", con un resultado de 12 concejales y la presidenta a favor.

Quedando de esa manera, dispensada la lectura por unanimidad.

Por instrucciones de la presidenta, la secretaria técnica, procede con la votación para la aprobación del acta de la sesión anterior, y solicitó:

"los que estén por la afirmativa, manifestarlo levantando la mano", con un resultado de 12 concejales y la presidenta a favor.

Quedando de esa manera, aprobada por unanimidad.

**Cuarto.-** por instrucciones de la presidenta se continuó con el desahogo del orden del día relativo a: lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que se ratifica la designación del secretario técnico del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco;

Por instrucciones de la presidenta la secretaria lee el cuerdo que dice:

*"Con fundamento en el artículo 94 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México: La titularidad de secretaría técnica del Concejo, será ratificada por el propio Concejo a partir de una propuesta realizada por la alcaldesa o el alcalde.*



En su caso, las dos terceras partes del Concejo podrán solicitar de manera sólida y sustentada, la remoción o sustitución del Secretario Técnico. Las funciones y atribuciones de la secretaría técnica del concejo podrán ser ejercidas por un servidor público adscrito a una unidad administrativa de la alcaldía."

La presidenta del consejo y alcaldesa de Azcapotzalco la Lic. Nancy Marlene Núñez Reséndiz, propone a la C. Mariana Salazar Camacho como secretaria técnica del concejo.

Terminando la lectura, el concejal Jaime Jossué Blas Hernández, solicita que la C. Mariana Salazar Camacho, de un breve resumen de su trayectoria laboral, esto con la finalidad de saber si es apta para ocupar dicho cargo, a lo que la ciudadana en comento da una breve semblanza.

La presidenta solicita proseguir con la votación de dicho acuerdo, a lo que la secretaria técnica solicita;

"los que estén por la afirmativa, manifestarlo levantando la mano", con un resultado de 12 concejales y la presidenta a favor.

Quedando de esa manera, aprobado por unanimidad.

**Quinto.-** por instrucciones de la presidenta se dio continuidad con el siguiente punto del orden del día que refiere a Lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que se conforman las comisiones del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco.

Por instrucciones de la presidenta la secretaria da lectura al acuerdo y a la conformación de las comisiones que dice:

"Con fundamento en los artículos 97, 99 y 104 de la Ley Orgánica de Alcaldías: Artículo 97. Para atender y resolver los asuntos de su competencia, el Concejo funcionará en pleno y mediante comisiones. Las comisiones son órganos que se integran con el objeto de contribuir a cuidar y vigilar el correcto funcionamiento de la Alcaldía, en el desempeño de las funciones y la prestación de los servicios públicos que tienen encomendados. Artículo 99. El Concejo podrá nombrar las comisiones ordinarias de seguimiento vinculadas con la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno: El Concejo podrá acordar la integración de otras comisiones ordinarias, de conformidad con la propuesta que al efecto formule la persona titular de la Alcaldía. 104 IX. Nombrar comisiones de seguimiento vinculadas con la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno y el control del ejercicio del gasto público, garantizando que en su integración se respete el principio de paridad entre los géneros; el pleno del concejo de la Alcaldía Azcapotzalco tiene a bien aprobar el acuerdo por el que se aprueba la integración de las comisiones según el anexo: listado de comisiones, así como integración de presidencias e integrantes de comisiones."

### INTEGRACIÓN DE COMISIONES DEL CONCEJO PARA EL PERIODO 2024-2027.

#### COMISIÓN DE GOBIERNO

Género	Cargo	Nombre del Concejál
H	<b>Presidente</b>	Fernando Rosique Briseño
M	<b>Secretario</b>	María Teresa López Álvarez
H	<b>Integrante</b>	Mauricio Martín Sánchez Alba





### COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Género	Cargo	Nombre del Concejal
M	Presidente	Aida Elena Beltrán Sánchez
H	Secretario	Luis Fernando Villarreal Flores
M	Integrante	María Teresa López Álvarez

### COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Género	Cargo	Nombre del Concejal
H	Presidente	Luis Fernando Villarreal Flores
M	Secretario	Aida Elena Beltrán Sánchez
H	Integrante	Rafael Espinosa Zúñiga

### COMISIÓN DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD

Género	Cargo	Nombre del Concejal
H	Presidente	Rafael Espinosa Zúñiga
M	Secretario	Ana Karen Arellano Guzmán
H	Integrante	Luis Fernando Villarreal Flores

### COMISIÓN DE SERVICIOS URBANOS

Género	Cargo	Nombre del Concejal
H	Presidente	Mauricio Martín Sánchez Alba
M	Secretario	Diana Maribel Vargas Bernal
H	Integrante	Jaime Jossué Blas Hernández

### COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A UNIDADES HABITACIONALES

Género	Cargo	Nombre del Concejal
M	Presidente	Karla Guadalupe Álvarez García
H	Secretario	Manuel Saldaña Hernández
M	Integrante	Ana Karen Arellano Guzmán

### COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Género	Cargo	Nombre del Concejal
M	Presidente	Ana Laura Nolasco Esquivel
H	Secretario	Fernando Rosique Briseño
M	Integrante	Aida Elena Beltrán Sánchez

### COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PUEBLOS Y BARRIOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Género	Cargo	Nombre del Concejal
M	Presidente	María Teresa López Álvarez
H	Secretario	Mauricio Martín Sánchez Alba
M	Integrante	Diana Maribel Vargas Bernal



**COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Género	Cargo	Nombre del Concejal
M	Presidente	Diana Maribel Vargas Bernal
H	Secretario	Rafael Espinosa Zúñiga
M	Integrante	Ana Laura Nolasco Esquivel

**COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL**

Género	Cargo	Nombre del Concejal
M	Presidente	Ana Karen Arellano Guzmán
H	Secretario	Jaime Jossué Blas Hernández
M	Integrante	Karla Guadalupe Álvarez García

**COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Género	Cargo	Nombre del Concejal
H	Presidente	Manuel Saldaña Hernández
M	Secretario	Karla Guadalupe Álvarez García
H	Integrante	Fernando Rosique Briseño

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y JUVENTUDES**

Género	Cargo	Nombre del Concejal
H	Presidente	Jaime Jossué Blas Hernández
M	Secretario	Ana Laura Nolasco
H	Integrante	Manuel Saldaña Hernández

	COMISIONES PRESIDIDAS POR MUJERES	COMISIONES PRESIDIDAS POR HOMBRES
1.	Comisión de Asuntos Jurídicos	Comisión de Gobierno
2.	Comisión de Seguimiento a Unidades Habitacionales	Comisión de Administración y Finanzas
3.	Comisión de Desarrollo Social	Comisión de Obras, Desarrollo Urbano y Sustentabilidad
4.	Comisión de Participación Ciudadana	Comisión de Servicios Urbanos
5.	Comisión de Seguridad Ciudadana	Comisión de Desarrollo Económico
6.	Comisión de Protección Civil	Comisión de Derechos Humanos y Juventudes

Ante la lectura de dicho acuerdo el concejal Jaime Jossué Blas Hernández, pide el uso de la voz, para exponer su punto de vista conforme a la mesa de trabajo que mantuvo el concejo sobre la conformación de las comisiones, el cual fue el siguiente:

*"Buenas tarde, alcaldesa, compañeras y compañeros concejales. Quisiera expresa una inquietud respecto a la mesa de trabajo previa a esta sesión, designada para el proceso de asignación de comisiones. Aunque reconozco el compromiso que todas y todos tenemos con la ciudadanía a la que servimos, considero que el tiempo de 30 minutos para tomar esta decisión tan importante fue insuficiente para realizar una discusión inclusiva y a profundidad.*





Al llegar a la reunión, recibimos una hoja con nuestros nombres y las comisiones a las que ya habíamos sido asignados y asignadas. Sin embargo, esto sucedió sin una consulta colectiva en la que todas y todos los miembros pudiéramos aportar abiertamente. Aunque hubo un diálogo previo, no se realizó en un espacio que permitiera la participación de todas y todos. Esta falta de tiempo y oportunidad para debatir limitó nuestra capacidad de considerar quienes estábamos mejor calificados para ciertas comisiones, tomando en cuenta la experiencia, habilidad y las solicitudes de la ciudadanía.

Aclaro que mi propósito al compartir esto no es impugnar las asignaciones actuales. Estoy plenamente comprometido a cumplir con mis responsabilidades y asegurar que las voces de nuestras vecinas y vecinos estén representadas en cada comisión, ya sea como miembro o en apoyo. Sin embargo, considero firmemente que el diálogo transparente y una deliberación exhaustiva son esenciales, especialmente en decisiones que guíen nuestro trabajo y supervisión durante los próximos tres años.

Compañeras y compañeros, estamos iniciando. Hagamos las cosas bien, hagamos un buen trabajo, dignifiquemos la política y dignifiquemos la figura de la concejalía. Porque yo les pregunto: ¿qué puede ser más urgente que garantizar a quienes nos debemos que hemos dedicado nuestro tiempo y esfuerzo para cumplir cabalmente la encomienda de ser concejal o concejala?

Porque las y los chintololos no merecen que les regateemos ni nuestro tiempo ni mucho menos nuestro trabajo. Ellas y ellos confían en que estamos aquí para dar lo mejor de nosotras y nosotros por su bienestar.

Muchas gracias, alcaldesa, por su atención, y agradezco la consideración de esta perspectiva."

Terminando de dar su mensaje el concejal Jaime Blas, solicitaron también hacer uso de la voz la presidenta y los concejales en el siguiente orden:

Mauricio Martín Sánchez Alba

"¡muchas gracias! Con su venia alcaldesa, concejalas y concejales. Quería referirme a dos puntos principales, precisamente tuvimos dejar bien en claro lo que aprobamos de las comisiones, es una organización que tenemos que hacer y tenemos que consensar de manera, yo pienso que se dio un ejercicio libre, donde todos cedimos, no podemos complacer a cada uno de nosotros, pero sin embargo hubo una actitud positiva de cada uno de todos nosotros y se llegaron a los acuerdos necesarios.

Este tipo de las comisiones que vamos a presidir, no nos limitan de ninguna manera a las funciones que tenemos como concejales. Entonces, es un ejercicio que tenemos que hacer la sinergia con todas las comisiones que tenemos cada uno de nosotros y presidimos, tenemos que hacer esa sinergia para trabajar efectivamente como lo comenta para beneficio de la ciudadanía,



yo sé que tenemos aspiraciones personales cada uno y es muy válido, pero que nunca se interpongan al beneficio de los ciudadanos que es por lo que estamos aquí nosotros trabajando. Otro tema que quería mencionar, es que tenemos en la comisión pasada un acuerdo vigente para trabajar en comisiones unidas, por lo que quiero pedirle a la ahora secretaria que se revise ese documento para ver si se actualiza para que podamos operar en ese sentido todas las comisiones de acuerdo a los asuntos que cada uno llevemos o que nos interese involucrarnos. Es cuanto a mi participación y muchas gracias."

**María Teresa López Álvarez**

"¡Muchas gracias, con su venia alcaldesa!

Únicamente precisar no fueron solamente 30 minutos, si fue más tiempo en donde fue en consenso, y por cierto celebro mucho también el acuerdo y que nos logramos poner de acuerdo todas y todos los concejales ese día, creo que cuando nosotros estábamos discutiendo el tema de las comisiones fue un acuerdo muy cordial entre todas y entre todos, y en donde logramos ponernos de acuerdo, entonces precisaría que no solamente fueron 30 minutos, si nos dimos el tiempo para realizarlo. Además justo también recordarles que somos libres de asistir aunque no formemos parte de las comisiones, somos libres de asistir a las sesiones, y creo que eso también lo precisamos en la mesa de trabajo, precisamos que somos libres de asistir a cualquier comisión sin importar si somos presidentes, secretarios o integrantes, podemos asistir a las sesiones que sean, y también en el reglamento vienen las comisiones unidas, también si en algún punto se necesita trabajar diferentes temas con diferentes áreas podemos unir las comisiones y hacer mesas de trabajo en comisiones unidas. Entonces felicitar a todas y todos mis compañeros por este ejercicio democrático que hicimos, celebrar como este ejercicio de esta sesión ordinaria y si precisar que yo considero que todas y todos contentos con la decisión y que vamos hacer un gran trabajo todas y todos. Muchas Gracias ¡"

**Karla Guadalupe Álvarez García**

"¡Buenas tardes a todos, con su venia alcaldesa!

Yo si quiero que la ciudadanía Chintolola este enterada que hubo una mesa de trabajo con total transparencia donde nos reunimos y todos estuvimos de acuerdo con las comisiones que nos corresponden a cada uno, lo sometimos a votación donde todos estuvimos de acuerdo, todo es con total transparencia.

La secretaria técnica va estar con nosotros, la licenciada Mariana tiene una total trayectoria y experiencia tanto en la administración pública, como en su carrera administrativa. ¡Gracias!"

**Diana Maribel Vargas Bernal**

"¡Con su venia alcaldesa!

Mi nombre es diana Vargas, buenas tardes.

Nada más precisar que me parece que cada uno de los concejales que estamos aquí presentes, cada uno tiene su trayectoria y creo que por algo fueron elegidos para estar aquí presentes, una trayectoria muy respetable y de la cual no se debería poner en duda su credibilidad y su capacidad.

Es importante mencionar que se llegó a un consenso como bien lo menciona la compañera Teresa, en su mayoría estamos de acuerdo de como quedaron conformadas las comisiones, por lo que yo me muestro con toda la disposición de trabajar con cada uno de ustedes y alcaldesa



créame que contamos con cada uno de los compañeros capacitados para poder trabajar en colaboración con usted. Es cuánto.!"

Rafael Espinosa Zúñiga

"¡Con su venia alcaldesa!

También recordar que con base en el artículo de la ley orgánica de alcaldías, nos menciona que el concejo es un órgano colegiado electo en cada demarcación territorial que tiene como función la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos correspondientes a la alcaldía en los términos que señalen esta y demás leyes aplicables nuestras decisiones, por tanto como concejo deberán resolver los asuntos de su competencia de manera colegiada, así que por lo cual se requiere mayoría simple de votos de las y los integrantes del concejo que estén presentes. Es cuánto."

Fernando Rosique Briseño

"¡Con su venia, alcaldesa presidenta del concejo, compañeros concejales!

Nada más precisar, el concejo como bien ya se mencionó, es un órgano colegiado y nuestro principal objetivo es coadyuvar con autoridad, sacar a delante el proyecto de trabajo y desde luego velar por la ciudadanía lo más importante. Mas allá de los personalismos creo que todos estamos de acuerdo en que nos podemos llevar bien en una sintonía correcta y que el acuerdo de conformación de comisiones va llevar a buen puerto los trabajos con toda la estructura cuyo objetivo es en primera cumplir lo que nos demanda el lay, y en segundo que la ciudadanía que es lo más importante tenga respuesta a lo que está solicitando de las autoridades y espera de las autoridades. Nada es precisar toda la disposición, celebro que todos los acuerdos que se lleguen se trabajen en votación, en pluralidad, libertad de ideas, porque eso es lo que nos ha traído aquí y es lo que ha permitido que se construya más adelante y se construyan los acuerdos. Entonces celebro que todas las fuerzas políticas se manifiesten su punto de vista y que se trabaje en esa sintonía nada más."

Ana Laura Nolasco Esquivel

"¡Gracias, muy buenas tardes a todas y a todos! mi nombre es Ana Laura Nolasco Esquivel

Y solamente requiero expresar mi voluntad para colaborar en los diferentes momentos con todos los integrantes de esta mesa, por supuesto además de la estructura de nuestra alcaldía para contribuir con los trabajos que fortalezcan las condiciones de los ciudadanos que habitan aquí en nuestra querida alcaldía Azcapotzalco, y por supuesto apoyo las propuestas de nuestra secretaria técnica y por supuesto la propuesta también de nuestra alcaldesa respecto de las comisiones donde estamos siendo considerados. Entonces yo solamente los invito a sumarnos y por supuesto a construir trabajos importantes que coadyuven a fortalecer todas las condiciones a nivel en todos los ámbitos de todos nuestros ciudadanos. ¡Muchas Gracias!"

Presidenta Nancy Marlene Núñez Reséndiz

Sobre este punto antes de someterlo a votación me parece pertinente, decir que las comisiones fue un ejercicio que realizaron entre ustedes, que fue un acuerdo y celebro que se haya logrado





*una integración, que como bien dicen no es limitativa, ustedes pueden hacer seguimiento de las diversas acciones estén o no en una comisión.*

*Me parece muy oportuno y celebro que estén representadas distintas fuerzas políticas y logran un acuerdo a partir de la expertiz que tal vez tienen en distintas materias y que esta pueda ser utilizada por el de la comunidad. Es importante señalar que cuando se realicen mesas de trabajo, se procure estar los titulares de la concejalía porque de repente a lo mejor si alguien envía algún representante o alguna representante, si no tiene esta poder de decisión, luego también se pudiera estar que se pongan de acuerdo en las reuniones para que estén presentes ustedes como titulares, porque aunque pudieran mandar una representación no es lo mismo para darle la importancia a las mesas de trabajo que se tenga.*

La presidenta solicita proseguir con la votación de dicho acuerdo, a lo que la secretaria técnica solicita;

“los que estén por la afirmativa, manifestarlo levantando la mano”, con un resultado de 12 concejales y la presidenta a favor.

Quedando de esa manera, aprobado por unanimidad.

**Sexto.-** por instrucciones de la presidenta se dio continuidad con el siguiente punto del orden del día que refiere a: Lectura, discusión y en su caso aprobación del calendario de sesiones del concejo.

Por instrucciones de la presidenta la secretaria da lectura al cuerdo donde se propone el calendario de sesiones ordinarias que dice:

*“Con fundamento en el artículo 87, párrafo I. I. Ordinarias, se llevarán a cabo por lo menos una vez por mes. El orden del día y los documentos a tratar en este tipo de sesiones, se deberán entregar a los concejales con cuando menos setenta y dos horas de anticipación a la fecha en que se celebre la sesión correspondiente;”*

*Para efecto de dicho acuerdo se propone el último jueves de cada mes.”*

La presidenta solicita proseguir con la votación de dicho acuerdo, a lo que la secretaria técnica solicita;

“los que estén por la afirmativa, manifestarlo levantando la mano”, con un resultado de 12 concejales y la presidenta a favor.

Quedando de esa manera, aprobado por unanimidad.

**Séptimo.-** por instrucciones de la presidenta se dio continuidad con el siguiente punto del orden del día que refiere a: los asuntos generales.

La presidenta del concejo toma la palabra y da un mensaje sobre las acciones que ha realizado en la alcaldía durante lo que lleva de gestión. Dicho mensaje es el siguiente:

*“Quiero aprovechar el punto de asuntos generales para poderles agradecer este mes y medio que llevamos de actividades, pero la disposición que han tenido de participar en las actividades, de*





colaborar con nosotros. Ustedes saben si bien a veces les hacemos llegar la invitación de manera formal algunas actividades, pues cualquier actividad es abierta a que asistan para que puedan dar seguimiento a nuestras tareas, creo que así lo hemos podido realizar en este mes que han sido bienvenidas y bienvenidos a las actividades que se han integrado. Ha sido un mes con quince días muy intenso, pero es lo que se merece la ciudadanía de Azcapotzalco, que estemos trabajando a todo timón, que estemos trabajando de una manera ardua durante estos primeros días, estos primeros cuarenta y cinco días que llevamos en la actividad se ha restablecido ya y dar reconocimiento.

para quien no ha podido participar en las actividades, primero la puesta en marcha de las jornadas de bienestar que pretenden hacer un recorrido integral por las unidades territoriales, recorriendo casa por casa, realizando un diagnóstico pormenorizado y a partir de ese ejercicio hacer la canalización y el diagnóstico a corto, mediano y largo plazo para la atención de diversas necesidades de las unidades territoriales, llevamos ahorita alrededor de seis jornadas del bienestar en tu comunidad en donde se visita la totalidad de la zona territorial, se atienden en días subsecuentes las necesidades.

También hemos puesto en marcha las jornadas de construcción de la paz e informo a este concejo que desde el día dos de octubre se han instalado las mesas de seguridad y construcción de la paz todos los días a las 8 de la mañana en este mismo espacio, se establece una sesión con las instancias encargadas en materia de seguridad; derivado de eso se ha llevado algunas estrategias y acuerdos al interior de la ciudad de México y también en coordinación con el estado de México para estar trabajando en un tema tan importante como es la seguridad pública.

Siguen también las jornadas de servicios en la comunidad, que cuando no vamos a las jornadas de bienestar, vamos a las unidades territoriales para que sigamos teniendo contacto permanente con la ciudadanía. También se han establecido las jornadas de bienestar animal todos los viernes en distintas unidades territoriales en donde van servicios de atención principalmente para animales de compañía.

Ya se estableció la bici escuela de Azcapotzalco, este domingo tenemos nuestro primer paseo dominical. Hemos reactivado el tema de las actividades culturales en el territorio a través de "cultura en tu barrio" y "deporte en tu barrio" que deporte es más difícil hacer una actividad deportiva que cultural, pero se está trazando para hacer las jornadas de "deporte en tu barrio".

Las jornadas de "Cultura en tu Barrio" tuvimos y nos dio mucho gusto contar con su asistencia en el festival Tlalmanalli y Azcatl que fue un festival en el marco de día de muertos, donde estuvimos actividades culturales para los diversos sectores de la población, niños, niñas, adultas mayores, jóvenes que buscan reivindicar esas tradiciones, esa cultura que tenemos en nuestra alcaldía. Entonces agradecemos que se hayan integrado y fue una jornada muy ardua del veinticinco de octubre al tres de noviembre, pero que la población en Azcapotzalco pudo disfrutar de una actividad en su alcaldía sin la necesidad de tener que trasladarse a otro lugar.

También hemos estado trabajando de manera muy coordinada con el Gobierno de la Ciudad, en lo particular en tres acciones, primero en el bacheo que se está coordinando con la Jefa de Gobierno, donde se está haciendo un diagnóstico de los baches por cada una de las unidades territoriales para hacer una jornada de intervención integral y no atender bache por aquí, un bache por allá, si no, si detectamos cien, trescientos baches, se entra de manera integral a esa unidad territorial. También fue recuperado en una semana casi quince días el parque Tezozomoc, que es uno de nuestros principales pulmones, esto se hizo y agradecemos la colaboración del gobierno de la Ciudad de México, de la jefa de Gobierno Clara Brugada para poder estar recuperando nuestro parque Tezozomoc poco a poco pero ya se dio una jornada de limpieza, de



poda en las veintiséis hectáreas que tiene este tan importante espacio. También por parte del Gobierno de la Ciudad, informarles a este concejo, que se encuentra también ya implementándose el proyecto de "Camino Mágico" y que ahora se convierte en "Pueblo Mágico", que es una jornada de intervención en este momento en particular en el pueblo de San Juan Tlihuaca, en donde se está interviniendo a través de la Secretaria de Cultura, la Secretaria de Turismo y la Secretaria de Obras, para poder embellecer este; todos nuestros pueblos son importantes pero sabemos que el pueblo de San Juan Tlihuaca es importante. Informo esto es importante que ustedes lo conozcan y que si así nos lo permiten en cada sesión, además de que ustedes puedan tener a través de las comisiones interacción con las y los titulares de las diversas áreas, también es nuestra responsabilidad informar que estamos haciendo en distintas materias, estar buscando mejorar el esquema de servicios públicos, se está trazando un esquema de atención a la violencia, nuestra patrulla violeta que ya tenemos aquí ahora detectado casos preventivos a través de las jornadas de construcción de la paz, que eso es muy importante por lo que vayamos a territorio, no esperar que una mujer o alguien en una situación de vulnerabilidad tenga violencia, si no prevenirlo desde antes, entonces los casos que se detectan a través de las Jornadas de Construcción de la Paz se da un seguimiento justo para evitar que se caiga en una acción de violencia hacia las mujeres o adultos mayores, que se está acrecentando la violencia contra personas adultas mayores, entonces también es un tema que estamos tratando de manera muy puntual.

Son algunas de las acciones que hemos estado llevando a cabo. Tenemos nosotros la gran responsabilidad y trabajar de una manera en conjunto con ustedes, de atender las distintas cosas, llevamos un mes quince días, ha sido muy arduo, pero confiamos que así siga y que ustedes por supuesto que están invitados e invitadas a la serie de acciones que estamos llevando. ¡Muchas Gracias! "

La presidenta pregunta si alguien quiere hacer uso de la voz, a lo que piden la palabra los concejales Jaime Jossué Blas Hernández y Ana Karen Arellano Guzmán preguntando lo siguiente:

Jaime Jossué Blas Hernández

"Con su venia alcaldesa, únicamente con el ánimo de generar transparencia y de que sea aún más difundido lo que se ve en estas sesiones, poner al pleno de este concejo que sean transmitidas las sesiones por medio de todas las redes sociales de la alcaldía, no únicamente por YouTube. Sería cuánto."

Ana Karen Arellano Guzmán

"¡Buenas tardes, con su venia!

Mas que nada me pregunta un vecino justamente hablando de todos los avances que ha hecho, salió una convocatoria justamente que era de los Servidores del Pueblo, me preguntan por ejemplo algunos COPACOS ¿ahora nosotros que funciones tenemos? Si ahora ellos son los que se encargan de visitar a todos nosotros, dicen: yo hacía gestiones y todo ahora ellos son los que se encargan de hacer eso e inclusive ya ni siquiera toman en cuenta algunos COPACOS, entonces ¿Cómo podrían ellos trabajar? Ellos tienen un sueldo, ¿entonces cómo se puede solventar de esa manera? Es cuánto."

A lo que la presidenta les responde a continuación:





El programa de "Servidores del Pueblo Chintololo" pretende tener un enlace permanente de la alcaldía con una unidad territorial, en ningún momento esto sustituye ninguna figura de representación ciudadana como son las Coordinaciones de Participación Comunitaria, las COPACOS incluso ya tuvimos una sesión con la coordinadora de COPACOS porque justo le damos mucha importancia a esta figura, el servidor del pueblo Chintololo no solo es gestor, genera un proceso integral de actividades culturales, deportivas, establece un diagnóstico en lo particular en cada una de las unidades territoriales. Con las y los integrantes de los COPACOS tenemos toda la apertura, así como con cualquier vecino o vecina. El servidor del pueblo Chintololo es un enlace de la alcaldía con la unidad territorial, los COPACOS son la representación ciudadana de esa unidad territorial con la alcaldía y siguen teniendo a partir de la Ley de Participación Ciudadana un esquema de colaboración, hay un área específica en nuestra alcaldía en la dirección de Participación Ciudadana que es una J.U.D. de atención a las comisiones de participación comunitaria y seguimiento al presupuesto participativo, esa área sigue abierta además de que nosotros y ustedes lo han visto y están invitados pues hacemos un proceso de intervención directa en las comunidades, porque muchas veces a pesar de ser ciertas figuras, muchos vecinos y vecinas luego no tienen acceso a ni siquiera quien es el representante en su unidad territorial, nosotros hemos aperturado de manera abierta una atención. Ahora el SUAC va en las jornadas de bienestar, en cada una de los territorios para que no tengan que venir a la alcaldía, en las jornadas de bienestar los concejales que nos han acompañado se levantan en el momento en la unidad territorial la petición, entonces siempre vamos estar abiertos.

Yo fui concejal en algún momento, después diputada integrante en la comisión de Participación Ciudadana el congreso, como concejal fui integrante de la comisión de participación, y sabemos que estas figuras de representación les damos siempre la apertura, nuestra área de participación esta siempre abierta, yo misma estoy abierta, pero no son las mismas actividades hay reglas de operación de programa que circularon pero con mucho gusto se las hacemos llegar y no sustituye, sino es una figura más amplia de no llegar solo a COPACOS sino llegar a la ciudadanía.

Sobre las transmisiones no tenemos ningún problema, solo revisar las capacidades técnicas que tengamos a través del área de comunicación, porque muchas veces se transmite a través de Facebook pero se necesitan ciertas condiciones técnicas y a veces por Facebook se transmite pero se ve la mitad porque justo no hay la frecuencia de datos y se corta la transmisión o salía distorsionado, necesitamos ver la capacidad técnica que tenemos, si la podemos resolver con mucho gusto, no es falta de transparencia, tiene que ver con un tema técnico que revisaremos a través del área correspondiente.

Fernando Rosique Briseño

"Con su venia presidenta, en el marco de los asuntos generales creo que valioso lo que nos acaba de decir, ya en un mes y medio hay mucha actividad de la autoridad a nivel territorial y eso es lo que fundamentalmente hay que destacar, este concejo lo ve con beneplácito en el sentido de que hay una autoridad operando en las calles, trabajando acercando los servicios a la ciudadanía, hay un contacto permanente y que de eso se trata, no creo que la idea de que la autoridad vaya a territorio y la ciudadanía se acerque a los edificios de gobierno, es fundamental para darle un nuevo viraje y una nueva vigencia a lo que este gobierno local aquí en Azcapotzalco. ¡enhorabuena! Y este concejo va a estar coadyuvando para que todos los proyectos vayan a buen puerto."



**Octavo.-** por instrucciones de la presidenta se dio continuidad con el siguiente punto del orden del día que refiere a la clausura de la sesión.

Toda vez que se dio la oportunidad de hacer uso de la palabra, se procedió a la clausura de la primera sesión extraordinaria del concejo de la alcaldía Azcapotzalco.

La presidenta señaló que no habiendo más puntos que tratar en el orden del día, siendo las dos veintisiete horas del día quince del mes de noviembre del 2024, declaro concluida la primera sesión extraordinaria del concejo de la Alcaldía Azcapotzalco para el periodo 2024-2027. ¡Muchísimas gracias!

Deseo que los trabajos de este concejo para el periodo 2024-2027, sean en todo momento por el bien y el desarrollo del pueblo Chintololo que es a quien nos debemos. ¡muchas gracias ;





### Acuerdo por el que se ratifica a la Secretaría Técnica del concejo de la alcaldía Azcapotzalco

Con fundamento en el artículo 94 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México: La titularidad de secretaría técnica del Concejo, será ratificada por el propio Concejo a partir de una propuesta realizada por la alcaldesa o el alcalde.

En su caso, las dos terceras partes del Concejo podrán solicitar de manera sólida y sustentada, la remoción o sustitución del Secretario Técnico. Las funciones y atribuciones de la secretaría técnica del concejo podrán ser ejercidas por un servidor público adscrito a una unidad administrativa de la alcaldía.




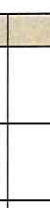




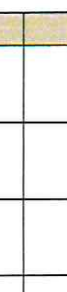




La presidenta del consejo y alcaldesa de Azcapotzalco la Ciudadana Nancy Marlene Núñez Reséndiz, propone a la Ciudadana Mariana Salazar Camacho como secretaría técnica del concejo

Nombre	A favor	Abstención	En contra
Nancy Marlene Núñez Resén Alcaldesa y presidenta del concejo			
Karla Guadalupe Álvarez García concejala			
Ana Karen Arellano Guzmán Concejala			
Aida Elena Beltrán Sánchez concejala			
Jaime Jossué Blas Hernández concejala			
Rafael Espinosa Zúñiga concejala			
María Teresa López Álvarez concejala			
Ana Laura Nolasco Esquivel concejala			
Fernando Rosique Briseño concejala			
Manuel Saldaña Hernández concejala			
Mauricio Martín Sánchez Alba concejala			
Diana Maribel Vargas Bernal concejala			
Luis Fernando Villarreal Flores concejala			



### Acuerdo por el que se aprueba la integración de las comisiones del concejo de la alcaldía Azcapotzalco

Con fundamento en los artículos 97, 99 y 104 de la Ley Orgánica de Alcaldías: Artículo 97. Para atender y resolver los asuntos de su competencia, el Concejo funcionará en pleno y mediante comisiones. Las comisiones son órganos que se integran con el objeto de contribuir a cuidar y vigilar el correcto funcionamiento de la Alcaldía, en el desempeño de las funciones y la prestación de los servicios públicos que tienen encomendados. Artículo 99. El Concejo podrá nombrar las comisiones ordinarias de seguimiento vinculadas con la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno: El Concejo podrá acordar la integración de otras comisiones ordinarias, de conformidad con la propuesta que al efecto formule la persona titular de la Alcaldía. 104 IX. Nombrar comisiones de seguimiento vinculadas con la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno y el control del ejercicio del gasto público, garantizando que en su integración se respete el principio de paridad entre los géneros; el pleno del concejo de la Alcaldía Azcapotzalco tiene a bien aprobar el acuerdo por el que se aprueba la integración de las comisiones según el anexo: listado de comisiones, así como integración de presidencias e integrantes de comisiones.

Nombre	A favor	Abstención	En contra
Nancy Marlene Núñez Resén Alcaldesa y presidenta del concejo			
Karla Guadalupe Álvarez García concejala			
Ana Karen Arellano Guzmán Concejala			
Aida Elena Beltrán Sánchez concejala			
Jaime Jossué Blas Hernández concejala			
Rafael Espinosa Zúñiga concejala			
María Teresa López Álvarez concejala			
Ana Laura Nolasco Esquivel concejala			
Fernando Rosique Briseño concejala			
Manuel Saldaña Hernández concejala			
Mauricio Martín Sánchez Alba concejala			
Diana Maribel Vargas Bernal concejala			
Luis Fernando Villarreal Flores concejala			





### Acuerdo por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del concejo de la alcaldía Azcapotzalco

Con fundamento en el artículo 87, párrafo I. I. Ordinarias, se llevarán a cabo por lo menos una vez por mes. El orden del día y los documentos a tratar en este tipo de sesiones, se deberán entregar a los Concejales con cuando menos setenta y dos horas de anticipación a la fecha en que se celebre la sesión correspondiente;

Para efecto de dicho acuerdo se propone el último jueves de cada mes.

Nombre	A favor	Abstención	En contra
Nancy Marlene Núñez Resén Alcaldesa y presidenta del concejo			
Karla Guadalupe Álvarez García concejal			
Ana Karen Arellano Guzmán Concejal			
Aida Elena Beltrán Sánchez concejal			
Jaime Jossué Blas Hernández concejal			
Rafael Espinosa Zúñiga concejal			
María Teresa López Álvarez concejal			
Ana Laura Nolasco Esquivel concejal			
Fernando Rosique Briseño concejal			
Manuel Saldaña Hernández concejal			
Mauricio Martín Sánchez Alba concejal			
Diana Maribel Vargas Bernal concejal			
Luis Fernando Villarreal Flores concejal			







Ciudad de México, 15 de noviembre 2024

## 1er Sesión extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que se ratifica la designación del secretario técnico del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco;
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que se conforman las comisiones del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco;
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del calendario de sesiones del concejo;
7. Asuntos generales;
8. Clausura.





Ciudad de México, a 15 de noviembre del 2024

**Lista de asistencia de la primera sesión extraordinaria del concejo de la alcaldía Azcapotzalco 2024-2027**

Nombre	Firma
Nancy Marlene Núñez Reséndiz Alcaldesa y presidenta del concejo	
Karla Guadalupe Álvarez García Concejal	
Ana Karen Arellano Guzmán Concejal	
Aida Elena Beltrán Sánchez concejal	
Jaime Jossué Blas Hernández concejal	
Rafael Espinosa Zúñiga Concejal	
María Teresa López Álvarez Concejal	
Ana Laura Nolasco Esquivel Concejal	
Fernando Rosique Briseño Concejal	
Manuel Saldaña Hernández Concejal	
Mauricio Martín Sánchez Alba Concejal	
Diana Maribel Vargas Bernal Concejal	
Luis Fernando Villarreal Flores Concejal	





**COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PUEBLOS Y BARRIOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Género	Cargo	Nombre del Concejal
M	<b>Presidente</b>	María Teresa López Álvarez
H	<b>Secretario</b>	Mauricio Martín Sánchez Alba
M	<b>Integrante</b>	Diana Maribel Vargas Bernal

**COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Género	Cargo	Nombre del Concejal
M	<b>Presidente</b>	Diana Maribel Vargas Bernal
H	<b>Secretario</b>	Rafael Espinosa Zúñiga
M	<b>Integrante</b>	Ana Laura Nolasco Esquivel

**COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL**

Género	Cargo	Nombre del Concejal
M	<b>Presidente</b>	Ana Karen Arellano Guzmán
H	<b>Secretario</b>	Jaime Jossué Blas Hernández
M	<b>Integrante</b>	Karla Guadalupe Álvarez García

**COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Género	Cargo	Nombre del Concejal
H	<b>Presidente</b>	Manuel Saldaña Hernández
M	<b>Secretario</b>	Karla Guadalupe Álvarez García
H	<b>Integrante</b>	Fernando Rosique Briseño

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y JUVENTUDES**

Género	Cargo	Nombre del Concejal
H	<b>Presidente</b>	Jaime Jossué Blas Hernández
M	<b>Secretario</b>	Ana Laura Nolasco
H	<b>Integrante</b>	Manuel Saldaña Hernández

*[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature that appears to read 'Guadalupe' and other illegible signatures.]*

	<b>COMISIONES PRESIDIDAS POR MUJERES</b>	<b>COMISIONES PRESIDIDAS POR HOMBRES</b>
1.	Comisión de Asuntos Jurídicos	Comisión de Gobierno
2.	Comisión de Seguimiento a Unidades Habitacionales	Comisión de Administración y Finanzas
3.	Comisión de Desarrollo Social	Comisión de Obras, Desarrollo Urbano y Sustentabilidad
4.	Comisión de Participación Ciudadana	Comisión de Servicios Urbanos
5.	Comisión de Seguridad Ciudadana	Comisión de Desarrollo Económico
6.	Comisión de Protección Civil	Comisión de Derechos Humanos y Juventudes





## INTEGRACIÓN DE COMISIONES DEL CONCEJO PARA EL PERIODO 2024-2027.

### COMISIÓN DE GOBIERNO

Género	Cargo	Nombre del Concejal
H	Presidente	Fernando Rosique Briseño
M	Secretario	María Teresa López Álvarez
H	Integrante	Mauricio Martín Sánchez Alba

### COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Género	Cargo	Nombre del Concejal
M	Presidente	Aida Elena Beltrán Sánchez
H	Secretario	Luis Fernando Villarreal Flores
M	Integrante	María Teresa López Álvarez

### COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Género	Cargo	Nombre del Concejal
H	Presidente	Luis Fernando Villarreal Flores
M	Secretario	Aida Elena Beltrán Sánchez
H	Integrante	Rafael Espinosa Zúñiga

### COMISIÓN DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD

Género	Cargo	Nombre del Concejal
H	Presidente	Rafael Espinosa Zúñiga
M	Secretario	Ana Karen Arellano Guzmán
H	Integrante	Luis Fernando Villarreal Flores

### COMISIÓN DE SERVICIOS URBANOS

Género	Cargo	Nombre del Concejal
H	Presidente	Mauricio Martín Sánchez Alba
M	Secretario	Diana Maribel Vargas Bernal
H	Integrante	Jaime Jossué Blas Hernández

### COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A UNIDADES HABITACIONALES

Género	Cargo	Nombre del Concejal
M	Presidente	Karla Guadalupe Álvarez García
H	Secretario	Manuel Saldaña Hernández
M	Integrante	Ana Karen Arellano Guzmán

### COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Género	Cargo	Nombre del Concejal
M	Presidente	Ana Laura Nolasco Esquivel
H	Secretario	Fernando Rosique Briseño
M	Integrante	Aida Elena Beltrán Sánchez

